



146574 - No hay mezquitas cerca de la granja, ¿debe dejar su trabajo en la granja?

Pregunta

¿Debo cancelar el contrato que hice con el propietario de la granja, porque no hay mezquitas por la zona? ¿O debo volver al trabajo, y quedaré libre de pecado?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No debes cancelar tu contrato, y puedes quedarte en la granja. Esto es un trabajo permisible, en tanto estés haciendo un trabajo aceptable y ganando dinero lícito. Alabado sea Dios, glorificado y exaltado sea, ofrece las oraciones a tiempo, haz el primer y segundo llamado a la oración (adzán e iqámah), mantén tu compromiso religioso, el buen humor, aún si estás solo. Fin de la cita.

Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él).